

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Domingo Filiberto Ahumada, DNI. N° 11.963.371, al cargo de Juez de Paz del Dpto. El Alto, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 04FEB22.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:46:48

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*